X

Sesion 12ª

Dia 21. de Febrero de 1.883

Presentes.	
Presidente	Se leyó y aprobó el acta anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.5 p.m.
Barra	En los asuntos tramitados que se leyeron, se tomaron las resoluciones siguientes:
Goyena	a). Ordenar el pago de las sumas que á continuacion se indican:-
Sastre	1º De $ 261.33, á D. Manuel Antequeda Inspector de Escuelas de la Pro-
Inspectores	vincia de S. Juan por sus sueldos desde el 22 de Nobre. ppdo. hasta el
Hernandez	28 del presente imputándose á los incisos respectivos del presupuesto an-
Wilde	terior y del vigente.-

2º De $ m/n. 2.96, á la Direccion Gral. de Correos, por trasporte de correspondencia al Esterior.-

3º De $ 20, á Dª María Iribarnegaray, ayudante de la escuela nº 15 de la 8ª Seccion por el mes de Dibre., debiendo el Sor Tesorero abonar el sueldo de Nobre., de acuerdo con la liquidacion practicada por la Contaduría en la planilla respectiva.-

4º De $ m/n. 51.33 á Dª Angela L de Zittamenti profesora de Viedma por sus haberes del mes de Enero ppdo.-

5º De $ 7. á los Sres Rivolta, Carboni y Cía por dos cuadros de vidrio. (Espte nº 299 R.).-

6º De $ m/n.- 134.33. á los Sres Storni Hnos y Cía. por impresion de 30.000 matrículas.- (Espte Nº 381-S.).-

7º De $ m/n.- 17.36, á la Tribuna Nacional por publicacion de avisos.- (Espte Nº 402 T.).-

8º De $ 15, á D. Luis Deperle por un reloj.- (Espte 388. D.)

9º De $ m/n. 267.28, á D. Dermidio Carreño, Inspector de la Provincia de la Rioja por sus haberes desde el 23 de Nobre. ppdo. hasta el 28 del Corriente, imputándose al inciso 18 Item 1º del Presupuesto del año pasado en la parte correspondiente, y al Inciso 20 Item 1º del presupuesto vigente los sueldos de Enero y Febrero.-

10º De $ m/n. 22.52, á D. Juan A. Alsina por impresion.(Esp. nº 246. A.)

11º De $ m/n. 620, á los profesores del Chubut, por los meses de Setiembre, Obre., Nobre., y Diciembre del Año ppdo.-

b). Ordenar la liquidacion del espediente Nº 249. C., quedando ratificada la autorizacion verbal que invoca el Bibliotecario.-

c). Designar á las siguientes personas para componer la C. E. de la 4ª Seccion durante el corriente año:

Dr D. Lucio Melendez.

D. Julian Viola
" Domingo Viola
" Martin Hidalgo.
" Nemecio Romero
" Alfonso De María
" Juan A. Areco
" Nuncio Dibur
Secretario " Vicente A. Merlo.—

d). Abrir la suscricion al "Monitor" fijando el precio de $2 por año para toda la República.—

e). Aprobar la rendicion de cuentas de eventuales de la 5ª Seccion desde el mes de Junio del año 81, hasta el 22 de Setiembre del año ppdo debiendo citarse al Secretario de la Seccion a fin de darle instrucciones para lo sucesivo.—

f). Archivar dos espedientes Nº 412 G., 420 S. y 423 A.)

g). Devolver al Ministerio el espediente nº 2816 M. por tratarse de sumas pertenecientes á ejercicios vencidos.—

h). Aprobar la rendicion de cuentas de la 2ª Seccion por los meses de Octubre, Nobre. y Dibre. del año ppdo.—

i) Elevar al Ministerio de I. Pública el espediente nº 395 C. por tratarse de gastos correspondientes á ejercicios vencidos.—

j). Pasar á una Comision Especial compuesta de los Sres Guido y Goyena, el espediente nº 416 M., á fin de q. tomen datos del Ministerio de la Guerra, sobre la entrega del terreno de la calle de Santa Fe, cedido á este Consejo por la H. Corporacion Municipal.

l). Aprobar la lista de los útiles pedidos por la Provincia de Catamarca. (Esp. 334 C.)

ll). Ordenar la provision de útiles á las escuelas de Patagonia enviandoseles por un valor de $ 200, y cargando su importe al Inciso 19 - Items 4 y 5 - debiendo hacerse la remision con los mismos fondos.—

m.) Ordenar la provision del libro que pide el Ministerio (Esp. nº 418 M.).—

n). Aprobar la rendicion de cuentas q. presenta la Seccion 3ª. por el mes de Enero.—

ñ). Aprobar igualmente la rendicion de cuentas q. presenta la 4ª Seccion por el mes de Diciembre.—

o). Trasladar la escuela que dirije Dª Julia Gonzalez, en la

2ª Seccion, a la casa q̃ se alquiló al Sor Damianovich.—
p). Alquilar la casa calle de Libertad 655, propiedad de D. A. Gin, en $ 121 mensuales cuyo alquiler corre desde el 12 de dibre. ppdo. — Debiendo instalarse en ella una escuela Graduada — se nombró para regentarla á Dª Amalia Gramondo con antigüedad del 1º del Corriente.—
q). Nombrar ordenanza de la escuela graduada de la 5ª Seccion, a D. Vicente Dipolte.—

En seguida se levantó la sesion siendo las 4.40 p. m—

Victor M. Molina
Secto

[signature] Zorrilla